

Guayaquil, 24 agosto de 2020

Señora
EMELE GUIOMAR AVILES PAYEZE
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informar a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROESTA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a Usted como **GERENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados desde la Inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Quien ejerce la Representación Legal de la Compañía de manera Individual, de acuerdo con lo previsto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, y las disposiciones de la Ley de Compañías.

La compañía **PROESTA S.A.**, se constituyó el 27 de enero de 2000, en virtud de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la **ABOGADA MARIA PIA YANNUZZELLI DE VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, y aprobada con Resolución No. 00-G-IJ-0000825 del Intendente de Compañías e inscrito en el Registro Mercantil de fojas 58355 a 58363, No. 16.453 del Registro Mercantil y anotado bajo el No. 20.860 del Repertorio, el 31 de agosto del 2000.

Muy atentamente

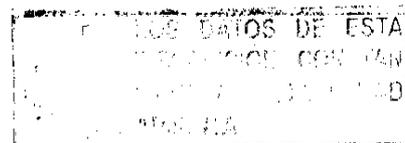


JENNY PATRICIA MEJIA CASCANTE
SECRETARIA AD-HOC
C.C.0909472797
C.V. 015-0112

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la Compañía **PROESTA S.A.**, para la cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 0903918225, y domicilio en la Urbanización Los Cedros Mz.2. Solar 2.

Guayaquil, 24 de agosto de 2020.


EMELE GUIOMAR AVILES PAYEZE
GERENTE
PROESTA S.A.





NUMERO DE REPERTORIO:26.772
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:10:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PROESTA S.A.**, a favor de **EMELE GUIOMAR AVILES PAYEZE**, de fojas **64.809** a **64.812**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.153**.

ORDEN: 26772



Guayaquil, 07 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0254929